

CONSULTA PREVIA Y CARRETERA DEBEN SER CANCELADAS

Antonio Bazoberry Q.

El Presidente Morales, rescindió oficialmente el contrato firmado con la constructora OAS del Brasil. (El Diario, La Paz 31 de Mayo de 2012).

Por lo tanto, la consulta previa y la carretera Villa Tunari San Ignacio de Moxos, deben ser canceladas o descartadas hasta que el gobierno, asesorado por ingenieros especialistas privados o del Ejército, que precisarían un mínimo de dos años para contar con levantamientos topográficos, estudio de suelos, hidrología, climatología complementados con un estudio detallado del impacto ambiental.

Esto significa que no es apropiada la “consulta”, sobre un camino que no se lo conoce actualmente mientras no se realice un estudio preliminar para determinar el trazo más conveniente para el país mostrando su rentabilidad. Con toda esta documentación, el gobierno recién podría definir si se ejecutan proyectos de desarrollo entre Beni y Cochabamba, con posibilidades de financiamiento internacional.

Es incomprensible que el Presidente Morales, sabiendo que ya no existe la posibilidad de construir la carretera sin contar con estudios de factibilidad técnica y económica y sin una empresa constructora continúe insistiendo en convencer a una parte de los indígenas y habitantes del Beni, para que le pidan que se construya la carretera cruzando el Parque de reserva Isiboro Sécore.

Si bien hay ciertas contradicciones entre las autoridades gubernamentales y miembros del legislativo, acerca de la fecha para el inicio de la “consulta”, el Tribunal Supremo Electoral (TSE), confirmó que la fecha del inicio del proceso es el 29 de julio y el Ministro de Gobierno, Carlos Romero, aseguró que dicha fecha no será modificada ni postergada.

Señor Ministro Romero, estoy seguro que todos los bolivianos no estamos de acuerdo con la posición imperativa como usted indica, porque sería conveniente la postergación de la “consulta” previa hasta que se cuenten con los elementos técnicos, económicos y financieros que hagan posible la construcción de una carretera de vinculación comercial entre Cochabamba y Beni.

Para corroborar la decisión del Presidente Morales de anular y cancelar el contrato con OAS, el Ministro de obras públicas Vladimir Sánchez, verificó en el terreno la inexistencia de ingenieros y obreros, incluyendo maquinaria y equipos, lo cual sugiere una postergación de las obras hasta que se disponga de documentos que hagan posible la construcción de una carretera que convenga al país. Frente a esta situación inconsulta de la Constructora OAS, el gobierno inició el proceso de “anulación” del contrato suscrito con la firma brasileña. Se supone que esta decisión del Presidente Morales, después de haber apoyado a los cocaleros del Chapare, no fue fácil, pero tiene la esperanza de recuperar su credibilidad con todos los ciudadanos bolivianos.

Asimismo, se observa que el Presidente, junto a sus Ministros, pudo revisar el informe técnico del Servicio Nacional de Áreas Protegidas, donde se previene que la construcción de una carretera cruzando el TIPNIS, afectaría sensiblemente a la biodiversidad en el Parque de reserva Isidoro Sécore.

En igual forma, el Vicepresidente, el Ministro de la Presidencia y el Ministro de Gobierno, han debido tomar en cuenta informes de la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), donde se indica que OAS, no estaba cumpliendo con los términos establecidos en el contrato de obras.

La anulación del Contrato con OAS del Brasil, significa que no existe carretera por mucho tiempo y no es deseable que el gobierno del MAS por la premura de realizar la “Consulta”, promuevan enfrentamientos sangrientos entre bolivianos.

En el Diario brasileño "Valor Económico" del 11 de abril del presente año, el periodista Erick Salazar, comentando la decisión del Presidente Morales para rescindir el Contrato de construcción de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, indica que “provocó malestar en el Gobierno de Brasil” y que “La medida (anulación del contrato con la OAS) fue mal recibida en el gobierno brasileño”.

Al respecto, es de esperar que el gobierno, no vuelva a cometer el mismo error como el que sucedió con la octava y novena marcha de los indígenas del TIPNIS, que solo pedían la vigencia de la Ley 180 y la derogación de la “Consulta previa” (222).

La construcción de la Carretera Villa Tunari San Ignacio de Moxos cruzando el Territorio Indígena Isiboro Sécore TIPNIS, se puede calificar de carretera fatídica de odio, muerte y lágrimas, producto de una decisión equivocada y cruel del gobierno plurinacional para detener la octava marcha en Chaparina utilizando la fuerza en forma brutal que los indígenas jamás olvidaran. Al igual que los indígenas de la novena marcha acompañada de niños y mujeres fueron gasificados y mojados en pleno invierno con agua fría a presión conminándolos que no podían ingresar a la Plaza Murillo.

Antonio Bazoberry Quiroga

Ing. Civil C.N.I. No.1928 (Universidad Mayor de San Andrés)

Diploma de Ingeniero Militar 1955 (Primera promoción de la EMI)

Ing. Ambientalista Certificado No.11104 (MDSYP)

Ex miembro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

C.I. No. 00957 La Paz

Teléfono 279 5638

anbazqui@entelnet.bo

www.antoniobaz.orgfree.com